



DECRETO N° 881

TEMUCO,

09 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 3-4687
Actividad Económica	: LABORATORISTA DENTAL
Código Actividad	: 930.990
Clasificación	: PROFESIONALES
Dirección Comercial	: LOS TROVADORES N°0507 FUNDO EL CARMEN, TEMUCO
Nombre Del Contribuyente	: BARRALES RIQUELME PATRICIO
Rut	:
Dirección Particular	:
Fecha De Solicitud	: 09.06.2014
Otorgación N°	: 90
Fecha	: 09.06.2014
Rol Avalúo	: 6023 -25

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LBG/MRU/isr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

746 785



**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas Municipales
Unidad de Patentes**

A. SOLICITUD DE PATENTE	X
B. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE	
C. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE	
D. SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE	
E. SOLICITUD DE CERTIFICADO	

A: SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA:

DE: <u>PATRICIO IVAN BARRALES RIQUELME</u>		10414391-1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
<u>rdpbarrales@hotmail.com</u>	45	2329356	91472275
CORREO ELECTRONICO	COD. AREA	TELEFONO	CELULAR
DIRECCION PARTICULAR <u>LOS INOVADORES</u>		0507	TEMUCO
CALLE		Nº, BLOCK, DEPTO.	COMUNA

VENGO EN EXPONER A UD. LO SIGUIENTE:

A) OTORGAMIENTO DE PATENTE:
Que en conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº 23 de la Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales solicito que se otorgue una patente de:

<u>LABORATORISTA DENTAL</u>		S.I.I.
ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR		FECHA INICIO CODIGO
		930990
Planta <u>1</u>	Part-Time	\$ <u>100.000.-</u>
Nº Trabajadores	M² Propaganda	CAPITAL PROPIO
DIRECCION COMERCIAL <u>LOS INOVADORES</u>		
CALLE		Nº
		BLOCK
		DEPTO.

B) TRASLADO DE PATENTE:
Que se ha determinado trasladar la patente de:

ACTIVIDAD		ROL	
UBICADA EN CALLE	Nº	A CALLE	Nº

C) TRANSFERENCIA DE PATENTE:
Que, por el documento que se acompaña, suscrito ante Notario Don:
Se acredita haber comprado o Absorbido el Negocio de:

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Al Señor:	R.U.T.	-

D) ELIMINACION DE PATENTE:
Que, a contar del de de , se pone Término al giro de

Patente Rol:	Ubicada en calle:	Nº
Motivo		

E) SOLICITUD DE CERTIFICADO:
Que solicita certificado de:
Para:

El solicitante declara estar en conocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, las que se compromete a respetar íntegramente y a cancelar oportunamente los valores de patentes anuales.

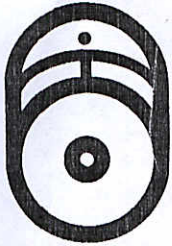
CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE (S) LEGAL

Nombre Representante Legal 1 <u>PATRICIO BARRALES R</u>	Nombre Representante Legal 2	 Ivón Salas Rivera Rentas y Patentes 09.06.2014
Dirección <u>Los Inovadores 0507</u>	Dirección	
R.U.T. <u>10.414.391-1</u>	R.U.T.	
FIRMA	FIRMA	FIRMA Y TIMBRE QUIEN RECEPCIONA

Uso exclusivo de la Municipalidad de Temuco: Documentación recibida conforme SI NO

OBSERVACIONES:

DATOS INGRESO NUMERO: <u>90</u> FECHA: <u>09.06.2014</u> ROL: <u>3-4687</u>	 VºBº JEFE PATENTES	 VºBº JEFE DEPTO. RENTAS
--	------------------------	-----------------------------



PROPAM

CENTRO DE FORMACION TECNICA
CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS PARAMEDICOS

PROPAM

DECRETO EXENTO 217 DEL 20-12-82 MINISTERIO DE EDUCACION



CERTIFICADO DE TITULO

DIRECCION COORDINACION NACIONAL CERTIFICA QUE CON FECHA
04 - 08 - 95 Y CONFORME A LOS REGLAMENTOS DEL CENTRO
NACIONAL DE ESTUDIOS PARAMEDICOS PROPAM, Y A LA RESOLUCION
EXENTA N° 2297 DEL 87 DEL MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA, QUE APRUEBA PLAN Y PROGRAMA DE LA CARRERA

Labradorista Dental

SE CONFIRIO EL TITULO DE:

Técnico Labradorista Dental

A: Don : Patricio Iván Barrales Riquelme

SEGUN CONSTA EN EL FOLIO N° 2022 - 333 DEL LIBRO DE TITU-
LOS DEL C.F.T. PROPAM. Temuco

SANTIAGO, 04 DE Agosto DE 19 95

DIRECCION EJECUTIVA

DIRECCION COORDINACION NACIONAL

AUTORIZACION NOTARIAL AL REVERSO

CERTIFICO QUE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A DON Gerardo Chaves DIRECTOR EJECUTIVO SEDE N° 11 Temuco C.F.T. PROPAM NACIONAL SANTIAGO, 4/8/98 Wolfa Schulz Dirección Académica Nacional



CERTIFICO: Que la presente es copia fotostática fiel del original que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.
Temuco, 06 JUN 2014

Héctor Basualto Bustamante
Notario Público
Temuco

DECLARACION SOBRE ENAJENACION E INSCRIPCION DE BIENES RAICES
 (LLENAR CON LETRA IMPRINTA)

USC EXCLUSIVO III

NUMERO DE FOLIO DE REMISION

07

USO EXCLUSIVO III
 NUMERO DE FOLIO DE PROGRAMAMIENTO

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

FECHA DE EMENDADO: 25/03/2003
 ORIGINAL: X
 RECTIFICADO: 05

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

Razon Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Identificación	Sexo	Edad
FUNDACION INVIGA			81.719.700-0		134
					144
					144
					154
					154
					164
					174
					184

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

Razon Social o Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Identificación	Sexo	Edad
BARRALES RIQUELME PATRICIO IVAN			10.414.391-1		34
					44
					21
					31
					41
					51

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

NOMBRE COMUNA: REMBICO
 CODIGO COMUNA: 108
 CALLE O NOMBRE DEL PREDIO: 00201
 LOCAL BOX BODEGA: LOS FRAJADORES
 LOCAL VILLA/LUGAR: NUESTRA SRA. DEL CARMEN II
 REGION: 700
 FECHA DE EMENDADO: 25/03/2003
 N.º REPERTORIO: 3
 ANO: 1992

Registre el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

500	501	601	605	606	607
UF	\$	\$	UF	UF	UF
10.844.730	2.994.080	0	0	0	0
MONTO DE ENAJENACION	PAGO AL CONTADO	PAGO AL CONTADO	PAGO AL CONTADO	PAGO AL CONTADO	PAGO AL CONTADO

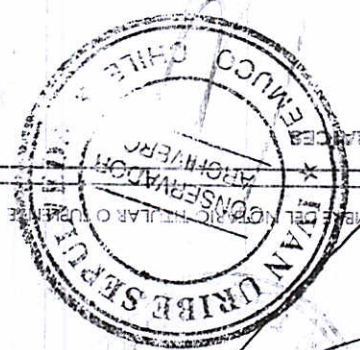
Si Contribuyente: Si Ud. desea recibir su aviso de pago de contribuciones, en otro domicilio, distinto al de la propiedad enajenada, sírvase indicarlo a continuación.

DOMICILIO POSTAL: (obligatorio para otros no censados)
 NUMERO: 76
 LOCAL: LOCAL
 COMUNA: COMUNA
 DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO
 REGION: 96

Evite problemas, revise todos los datos registrados en este formulario ya que cualquier error podrá afectar su situación tributaria.
 FIRMA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten Signature]

55 TELEFONO



FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD
 ESTADOS: 100
 NUMERO: 3858
 AÑO: 2003

6-6-2003

TAMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
Notario Público
Notaria Temuco

Rep. 1992
25-03



1040197

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO
HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO
D.S. N° 44 (V. y U.), 1988

PATRICIO IVAN BARRALES RIQUELME /

A

FUNDACION INVICA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Temuco, a 25 de Marzo del año 2003 entre Fundación Invica, Rut N° 81.719.700-0, persona jurídica de derecho privado representada por don RAMON UNDURRAGA MONTES, chileno, casado, ingeniero civil cédula nacional de identidad N° 3.518.964-5 y por don MANUEL CASTILLO LEA-PLAZA, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad N° 8.455.805-2, todos domiciliados en Santiago, calle Cienfuegos N° 67, en adelante "Invica" o "el vendedor", de una parte; y de la otra DON PATRICIO IVAN BARRALES RIQUELME, chileno, casado y separado totalmente de bienes según se acreditará, independiente, domiciliado en Claro Solar N° 471, Pob. Centro, Temuco, cédula nacional de identidad N° 10.414.391-1, en adelante indistintamente "el comprador" "el deudor" o "el mutuario"; y don CLAUDIO ENRIQUE VYHMEISTER HORNIG, chileno, casado, factor de comercio, cédula nacional de identidad N° 5.512.603-9, en representación del Banco del Estado de Chile, persona Jurídica dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Calle Claro Solar N° 931, Temuco, en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Fundación Invica, vende, cede y transfiere a DON PATRICIO IVAN BARRALES RIQUELME, quién compra, acepta y adquiere para sí, la propiedad ubicada en CALLE LOS TROVADORES N° 0507 del Conjunto Habitacional

[Handwritten signature]

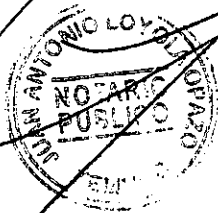
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Firmaron ante mí los comparecientes y los presentes a este acto en el presente instrumento; y protocolizo con esta fecha este documento bajo el número 963 y que consta de 9 hojas.- escritas por su anverso y reverso.

Temuco. 25 de marzo del 2003

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
FIRMO: BELLO

TEMUCO



CERTIFICADOS DE INSCRIPCIONES:

REGISTROS	REP.	FOJAS	NUMERO	AÑO
PROPIEDAD	9476	7119	3858	2003
HIPOTECAS	9477	6293	2399	2003
HIPOTECAS				
PROHIBICIONES	9478	8847	2907	2003
PROHIBICIONES	9479	8856		2003

[Handwritten letter 'D']

TEMUCO. 13 DE JUNIO DE 2003

